

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

*ANUNCIO de 29 de septiembre de 2008, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por el que se dispone la notificación de la Resolución de 20 de agosto de 2008 a don Manuel Falces López.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la Resolución de 20 de agosto de 2008, por la que se dispone el reintegro de cantidades indebidamente percibidas por don Manuel Falces López, con DNI 27213625W, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándose que el texto íntegro de la Resolución que le afecta se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Ordenación y Control Jurídico de Pagos de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública en la Consejería de Economía y Hacienda, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 6.ª planta, o en las dependencias del Ayuntamiento de Almería, disponiendo del plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o desde su exposición en el tablón de edictos del citado Ayuntamiento, para conocimiento íntegro del acto objeto de notificación.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos, computándose a partir de entonces el plazo para la interposición de los recursos que procedan.

Sevilla, 29 de septiembre de 2008.- La Directora General, Julia Núñez Castillo.

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*ANUNCIO de 26 de septiembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Granada, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica el inicio de procedimiento para la fijación del justiprecio.*

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que se han intentado las oportunas notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados abajo indicados que se ha iniciado por la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Granada la tramitación de la fijación del Justiprecio en los expedientes que se citan, concediéndose un plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio para su comparecencia ante la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Granada, sita en C/ Gran Vía, núm. 56, Granada, a fin de conocer el contenido íntegro de la Resolución notificada.

Núm. Expte.: 62/08.

Interesados: Herederos de don Modesto Espinár Manjón.

Último domicilio conocido: C/ Rastro, núm. 8, en Aldeire (Granada).

Contenido del acto: Inicio expediente de fijación del justiprecio.

Granada, 26 de septiembre de 2008.- El Delegado del Gobierno, Jesús Huertas García.

*ANUNCIO de 29 de septiembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado del Gobierno en Huelva.

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

- Resolución del recurso de alzada: Dos meses, recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Núm. expte.: 21-000210-08 P.

Encausado: Marpe, C.B. (Konfirma).

Último domicilio: C/ José Nogales, 11, 21001 (Huelva).

Acto que se notifica. Acuerdo de Iniciación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: 21-000012-08 P.

Encausado: Finanfácil Franquiciados, S.L.U.

Último domicilio: C/ Rambla Nova, núm. 94. Bis, 2.º-2.º

Acto que se notifica. Acuerdo de Iniciación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: 21-000200-08 P.

Encausada: Ana Catalina Martín Leyras (Frutería La Vasca).

Último domicilio: C/ Argantonios, núm. 1, 1.º, 21003 (Huelva).

Acto que se notifica. Acuerdo de Iniciación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 29 de septiembre de 2008.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

*ANUNCIO de 29 de septiembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.*

Intentada sin efecto la notificación de Resolución definitiva y liquidación formuladas en el expediente sancionador que se detalla, por supuesta infracción en materia de protección al consumidor, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 (LRJAP y PAC), de 26.11.92, mo-